


CONVOCATORIA CAS N° 012-2020-DRE-C/DIGEP/PP 0068 PREVAED
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADORES LOCALES
PREVAED



GENERALIDADES.

1. FINALIDAD



Garantizar el normal proceso de selección y contratación de Coordinadores(as) Locales para el **PP 0068 PREVAED**, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) con la finalidad de que este cuente con personal idóneo para la implementación e incorporación de la Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación, y se promueva una cultura de prevención, preparación y respuesta ante desastres en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Cusco.

2. OBJETIVOS

- 
- 
- 2.1. Promover y orientar la contratación del personal bajo el régimen CAS en el marco del PP 0068 PREVAED.
 - 2.2. Establecer criterios estandarizados para la contratación del personal, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en las normas legales vigentes.
 - 2.3. Brindar a las instancias de gestión educativa descentralizadas las funciones, perfil del puesto y requisitos mínimos del personal que será contratado bajo el régimen CAS en el marco del PP 0068 PREVAED.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitud y capacidades necesarias, que respondan al perfil requerido, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)

4. ENTIDAD CONVOCANTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO.

5. DOMICILIO LEGAL

Plazoleta Santa Catalina N° 235 – Cusco

6. TIPO DE EVALUACIÓN

Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

7. DEPENDENCIA – UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Dirección de Gestión Pedagógica – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PP 0068 PREVAED

8. BASE LEGAL.

- 8.1. Constitución Política del Perú
- 8.2. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 8.3. Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- 8.4. Ley N° 28044, Ley General de Educación, regulada con el Decreto Supremo N° 011-2012-ED.

"Año de la Universalización de la Salud"

- 8.5. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su reglamento aprobado a través de D.S. N° 004-2013-ED, en su título V, capítulo XIV "situaciones administrativas", subcapítulo VII "De la licencia sin goce de remuneraciones", artículo N° 197 "Duración de la licencia sin goce de remuneración".
- 8.6. Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1029.
- 8.7. Ley N° 27050 Ley General de Personas con Discapacidad, modificada por Ley N° 28164.
- 8.8. Ley N° 27911 Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual y su reglamento, decreto supremo N° 005-2003-ED.
- 8.9. Ley N° 27492, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su reglamento, Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES.
- 8.10. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública, modificada por Ley N° 28496 y reglamentada con el Decreto Supremo N° 033-05-PCM.
- 8.11. Decreto de Urgencia N° 014-2019-Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- 8.12. Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios su reglamento y modificatorias.
- 8.13. Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU Norma Técnica: "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica"
- 8.14. Resolución de Secretaria General N° 302-2019- MINEDU: Norma Técnica "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector Educación"
- 8.15. Oficio Múltiple N° 0060-2019-MINEDU/SG-ODENAGED
- 8.16. Oficio Múltiple N° 0061-2019-MINEDU/SG-ODENAGED
- 8.17. INFORME N° 004-2020-GRC/DRE CUSCO/DIGEP/PP0068 PREVAED/CRC
- 8.18. INFORME N° 006-2020-GRC/DRE CUSCO/DIGEP/PP0068 PREVAED/CRC

9. DETALLE DE PLAZAS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

PLAZAS PARA CONTRATO		DURACIÓN DEL CONTRATO	REMUNERACIÓN MENSUAL
LUGAR de Prestación del servicio			
Coordinador Local PREVAED (7 plazas)	1. La Convención – 2	24 de julio al 31 de octubre (Renovable durante el año previa evaluación)	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100)
	2. La Convención – 3		
	3. Quispicanchi – 2		
	4. Calca – 1		
	5. Paucartambo – 1		
	6. Anta -Urubamba-1		
	7. Acomayo-Paruro-1		

10. PERFIL DEL PUESTO

COORDINADOR LOCAL PREVAED	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título pedagógico en Educación y/o Título universitario en Educación, Ingeniería, Arquitectura, Economía, Administración, Contabilidad o Sociología. • Deseable estudios de Post Grado (Maestría o Doctorado), en Gestión Pública, Proyectos, Administración y/o a fines.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral en el Sector Público y/o Privado no menor a 2 años. • Experiencia Laboral en Gestión del Riesgo de Desastres no menor a 09 meses (especifica 1). en el sector público. • Experiencia Laboral en Programas de Capacitación y /o Formación no menos a 6 meses (especifica 2).
Conocimientos Mínimos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres con un mínimo de 24 horas. • Conocimiento en Gestión Pública, gestión Escolar o Programas o Proyectos. • Conocimiento de la Normatividad vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres y/o Defensa Nacional. • Curso de Ofimática mínimo nivel básico.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de concertación • Redacción de documentos técnicos • Capacidad para trabajar en equipo. • Proactividad. • Capacidad de manejo de conflictos. • Disposición de trabajo bajo presión.

10.1. **FUNCIONES: COORDINADOR LOCAL PREVAED.**

- Garantizar el **diseño** y **ejecución** del Plan Operativo Institucional de la DRE Cusco para las acciones de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres **GIREDE**, incluido las consideraciones en el **PP 0068**, según los instrumentos de gestión de la **UGEL** considerando las orientaciones regionales y nacionales.
- Brindar **Asistencia Técnica** para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres **GIREDE** en los documentos de gestión, así como en la formulación de los **planes específicos** de Gestión del Riesgo en la **UGEL**, según corresponda.
- Velar por el cumplimiento de los **resultados** y **productos** planificados en el año, incluido el **PP 0068**, en el ámbito de la **UGEL**.
- Coordinar y articular las actividades en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres **GIREDE**, Defensa Nacional, Seguridad Nacional y Adaptación al Cambio Climático de la DRE Cusco y **UGEL**.
- Planificar, organizar, facilitar y monitorear las acciones de fortalecimiento de capacidades en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres **GIREDE**, Defensa Nacional, Seguridad Nacional y Adaptación al Cambio climático para especialistas, directivos, docentes y comunidad educativa en el ámbito de la **UGEL**, en coordinación con la DRE Cusco y el **MINEDU** a través de la **ODENAGED**.
- Coordinar con las instancias públicas privadas y la sociedad civil existentes en la jurisdicción acciones que contribuyan con el fortalecimiento de capacidades en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres **GIREDE**, Defensa Nacional, Seguridad Nacional y

Adaptación al Cambio Climático, en coordinación con la DRE Cusco o la que haga sus veces y en enlace con la ODENAGED.

- Brindar **Asistencia Técnica** los especialistas de la UGEL para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres GIREDE, Defensa Nacional, Seguridad Nacional y Adaptación al Cambio Climático en las Instituciones Educativas.
- Cumplir las funciones de **secretario Técnico** de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en la UGEL, apoyando la implementación del Plan de trabajo y de las acciones programadas por esta comisión en su jurisdicción.
- Asistir técnicamente a las UGEL, para formar equipos de intervención ante emergencias y desastres en apoyo a las Instituciones Educativas y las comunidades educativas afectadas, así como voluntarios y brigadas en su ámbito de acción para su participación en acciones de **preparación** y la **respuesta**.
- Brindar Asistencia a las UGEL para la conducción de las emergencias y la respuesta multisectorial para la atención a la comunidad educativa
- Orientar a las UGEL sobre el funcionamiento de su Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres **EMED** en las **UGEL** ante alertas, peligros inminentes, emergencias y desastres.
- Apoyar la generación de escenarios de riesgo y de la situación de afectación ante alertas, peligros inminentes, emergencias y desastres.
- Conducir, implementar y evaluar las actividades en ejecución y del **PP 0068** asegurando el cumplimiento de la **METAPREVISTA**, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de las UGEL.
- Organizar, coordinar y asegurar la actividad de **Campañas Comunicacionales**, siguiendo los lineamientos de la ODENAGED, asimismo la implementación de **Dispositivos de Seguridad** en las Instituciones Educativas.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo del **PP 0068** mensualmente a las UGEL, DRE Cusco y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.
- Coordinar y establece alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas para la activación de **mesas temáticas** y el desarrollo de los componentes de gestión Prospectiva, gestión Correctiva y gestión Reactiva de la GRD.
- Brindar asistencia Técnica para el desarrollo de los **simulacros**, **simulaciones** a las Instituciones Educativas a las UGEL para su reporte a Perú Educa.
- Otras que se le asigne por la Dirección de Gestión Pedagógica, referido a la atención de Instituciones Educativas focalizadas y otras según necesidad del servicio.

11. **DOCUMENTACIÓN MÍNIMOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:** *(La ausencia de presentación de esto documentos, provocará la depuración automática del postulante.)*

- Copia del **DNI**
- Título Profesional y/o Pedagógico
- **Declaración Jurada**, según anexo 01
- **Hoja de vida**, según anexo 2
- **Curriculum Vitae** de acuerdo al perfil del puesto, en el orden de la ficha de evaluación, **SEPARADO POR PESTAÑAS**, un certificado o evidencia es válido solo para un rubro, a excepción de la experiencia general, donde las experiencias específicas forman parte de esta, **según anexo 02**.
- Postulante nombrado debe presenta informe escalafonario en original y actualizado.

12. ORDEN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- FUT (INDICANDO LA PLAZA Y EL LUGAR AL QUE POSTULA)
- Copia simple de DNI
- Declaración Jurada (**según anexo 01**)
- Curriculum Vitae Hoja de vida (**según anexo 02**)
- Documentos que acrediten formación profesional
- Documentos que acrediten capacitaciones.
- Documentos que acrediten Experiencia General.
- Documentos que acrediten Experiencia Especifica.
- Documentos que acrediten Experiencia de formación o capacitación

A la identificación de documentación falsa, se procederá de acuerdo a la Ley del procedimiento administrativo y realizar las denuncias a las instancias correspondientes.

13. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página del SERVIR y en la página web de la DRE Cusco	06 de julio al 10 de julio del 2020	Comisión
Presentación de Currículum Vitae	14 al 15 de julio 2020	Mesa de partes virtual o presencial
SELECCIÓN		
Evaluación de currículum vitae	16 de julio 2020	Comisión
Publicación de resultados de la evaluación de currículo Vitae	17 de julio 2020	Comisión
Presentación de reclamos	20 de julio 2020	Mesa de partes virtual o presencial
Absolución de reclamos (vía Zoom)	21 de julio 2020	Comisión
Publicación de aptos para entrevista	22 de julio 2020	Comisión
Entrevista personal (zoom)	23 de julio 2020	Comisión
Publicación del cuadro de resultado final	23 de julio 2020	Comisión
Adjudicación de plazas, suscripción del Contrato e inicio de actividades.	24 de julio 2020	Unidad de Personal

14. EVALUACION CURRICULAR.

- a) Se evaluarán los requisitos mínimos que **deberán presentar debidamente ordenados, de acuerdo a los criterios de evaluación curricular establecidos,** foliados en cada hoja desde el FUT, en la fecha establecida de acuerdo al cronograma, vía mesa de partes virtual o presencial de la DRE Cusco.
- b) La experiencia laboral general y especifica se acredita con Resoluciones y/o contratos de locación de servicios; y/o **certificados o constancias de trabajo siempre y cuando estos últimos estén acompañadas de las boletas de pago o recibos por honorarios correspondientes que corroboren la constancia o certificado; se deberá resaltar su nombre y el periodo de vigencia**



- c) La experiencia general y específica será válida desde la fecha de obtenido el título profesional; No se considerará duplicidad en el tiempo de la experiencia.
- d) Se considera **año de experiencia** General y específica, **12 meses calendarios**.
- e) Todo contrato deberá ser igual y/o **mayor a 30 días para ser considerado 1 mes**.
- f) La experiencia como capacitador o formador deberá ser **acreditada con resolución o certificado o contrato de trabajo**.
- g) Los postulantes que acrediten debidamente su condición de licenciado de las fuerzas armadas y discapacidad tienen derecho a una bonificación adicional del **10% sobre** el puntaje final obtenido del proceso de evaluación.



5. CRITERIO DE EVALUACION

EL postulante que cumpla con los **requisitos mínimos**, será declarado **APTO** para la entrevista personal, alcanzado un puntaje mínimo de **50** cincuenta puntos.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un **máximo** y un **minino** de puntos. Como se detalla en el siguiente cuadro

EVALUACIÓN	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50	70
ENTREVISTA PERSONAL	20	30
TOTAL		100



"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA CAS N° 012-2020-DRE-C/DIGEP/PP 0068 PREVAE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADORES LOCALES
PREVAE

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____ UGEL: _____ Expediente: _____

EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA COORDINADOR LOCAL PREVAE

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	PUNTAJE OBTENIDO
Documentación mínima obligatoria (bases)	Copia de DNI		SI	NO
	Copia Título profesional y/o pedagógico		SI	NO
	Declaración jurada (anexo 1)		SI	NO
	Hoja de vida (anexo 2)		SI	NO
	*Nombrados (informe escalafonario)		SI	NO
Formación Académica	Título Pedagógico en Educación y/o Universitario en Educación y/o ingeniera y/o Arquitectura y/o Economía y/o Administración y/o Contabilidad y/o Sociología.	13 puntos	18 puntos	
	Estudios de Post Grado (maestría o doctorado) • En Gestión Pública, Proyectos, Administración, y/o afines. Con TITULO (3 puntos), estudios concluidos (2 puntos), estudios (1 puntos)	5 puntos		
Conocimientos (últimos 5 años)	ESENCIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADO en GRD.3 puntos por especialización o diplomado (máximo 2 diplomas)	6 puntos	12 puntos	
	CURSOS de capacitación en GRD con Duración mínima de 24 horas. (3 punto por certificado) (máximo 2 cursos)	6 puntos		
	Cursos en Ofimática. Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentación. Mínimo Nivel Básico. (2 punto por certificado)	2 puntos	2 puntos	
Experiencia General Sector público y/ o privado. (certificados, contratos, resoluciones, constancias siempre y cuando acrediten con boletas o recibos por honorarios)	2 años	12 puntos	14 puntos	
	3 a 4 años	13 puntos		
	5 a más años	14 puntos		
Experiencia Específica 1: laboral en el GRD (sector público) Ídem E. General	09 meses	10 puntos	12 puntos	
	1 a 4 años	11 puntos		
	5 años o más	12 puntos		
Experiencia Laboral como capacitador o formador Ídem E. General	De 6 meses a 1 año	10 puntos	12 puntos	
	2 a 3 años	11 puntos		
	4 años a más	12 puntos		
TOTAL DE PUNTAJE			70 puntos	

- El postulante deberá obtener un puntaje IGUAL O MAYOR A 50 PUNTOS para pasar a la siguiente etapa (entrevista personal)

* Postulante DOCENTE nombrado debe presenta informe escalafonario en original y actualizado




EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL: Coordinador Local

ITEMS	Puntaje Asignado	Puntaje Total
Conocimiento en Gestión Pública, Programas y/o Proyectos.		5
Conocimiento de la normatividad vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional.		5
Conocimiento de la normatividad a Sistemas Administrativos.		5
Conocimiento de la normatividad vigente de Educación, 2020		5
Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional		4
Conocimiento en el manejo de programas de computación e informática nivel de usuario		3
Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y pro actividad en la solución de situaciones inesperadas		3
TOTAL		30

* El postulante deberá obtener un puntaje **IGUAL O MAYOR A 20 PUNTOS** en la entrevista personal.

ITEMS	Puntaje Asignado
EVALUACION CURRICULAR	
ENTREVISTA PERSONAL	
TOTAL	

16. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 
- 
- 
- a. **La omisión de algún tipo de DOCUMENTO MÍNIMO OBLIGATORIO, excluye automáticamente al postulante.**
 - b. El postulante podrá presentarse solo a **UNA PLAZA DE LAC ONVOCATORIA** vigente, según registro de la Oficina de Mesa de partes de la DRE Cusco.
 - c. Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión.
 - d. Al momento del reclamo, no se admitirá adicionar documentos.
 - e. El cuadro de méritos final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes obtenidos en la evaluación de hoja de vida y la entrevista personal, siendo **el mínimo puntaje para adjudicar a una plaza 70 puntos.**
 - f. En caso algún miembro de la comisión, tengan algún grado de parentesco con los postulantes, dicho miembro se abstendrá de evaluar al postulante, según los establece la Ley del procedimiento administrativo artículo Nro. 77.
 - g. Se declarará plaza **DESIERTA** cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos obligatorios.
 - h. Los postulantes deberán organizar su currículum conforme el orden establecido en la presente convocatoria.
 - i. El postulante que no se haga presente en la entrevista personal, será automáticamente descalificado.
 - j. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán absueltos por la comisión responsable
 - k. Los ganadores de la convocatoria deberán traer sus documentos originales para poder adjudicar a la plaza de no ser así el postulante ganador no podrá adjudicar.

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe,..... (*), con Documento Nacional de Identidad N°.....(*), con RUC N°....., con domicilio en..... (*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N°012-2020-DRE-C/DIGEP/PREVAED(*)**, para la "PROCESO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADOR LOCAL PREVAED", y declara bajo juramento que:

1. No haber sido condenado por delitos consignados en la Ley N° 29988.
2. No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado o para ejercer la función docente.
3. No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido e inhabilitado judicialmente.
4. No registrar antecedentes penales, ni judiciales al momento de la convocatoria.
5. Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades.
6. No percibo, ni percibiré del estado más de una remuneración, retribución, emolumento para cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
7. Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances establecidos en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

Cusco, julio de 2020

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados **obligatoriamente**, la omisión de esta instrucción **invalidará el presente documento**.

ANEXO N° 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES.-

Nombres _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar _____ día _____ mes _____ año _____

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SI () NO ()

LICENCIADO FUERZAS ARMADAS: SI () NO ()

FORMACIÓN ACADÉMICA.-

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado**

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRÍA						
BACHILLER						
TÍTULO PROFESIONAL						
TÍTULO PROFESIONAL						
ESPECIALIZACIÓN EN GRD						
DIPLOMADO EN GRD						

III. CURSOS DE CAPACITACIÓN. -

"Año de la Universalización de la Salud"

Desde el 2015, solo los requeridos de acuerdo al perfil



Cursos de capacitación, seminario, taller, etc.	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					
CURSO					

EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) EXPERIENCIA GENERAL (toda la experiencia)

Experiencia general acumulada que se califica _____ años _____ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

"Año de la Universalización de la Salud"

b) EXPERIENCIA ESPECIFICA 1

De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula
Experiencia acumulada que se califica _____ años _____ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

c) EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN O FORMACIÓN

De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula.
Experiencia acumulada que se califica _____ años _____ meses.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

Declaro que la información proporcionada es veraz y en caso necesario autorizo su investigación



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

Cusco, julio de 2020,

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados **obligatoriamente**, la omisión de esta instrucción **invalidará el presente documento**.